

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008

Traslado Liquidación Costas - Art. 393 Num. 4

Fecha: 22/11/2013

Entre: 22/11/2013 y 26/11/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820130004800	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LIGIA URREGO CALDERON	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	22/11/2013		

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
IBAGUÉ TOLIMA

A CONTINUACION SE PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 73001-33-33-008-2013-00048-00 DE LIGIA URREGO CALDERON CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE IBAGUE.

- Agencias en derecho en primera instancia \$589.500.00
- Otros gastos \$0.00

TOTAL \$589.500.00

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$589.500.00)  
Mcte.

Ibagué, Noviembre 22 de 2013

  
JUAN CARLOS CAPERA ARANDA  
Secretario

SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO.- Ibagué, 22 de Noviembre de 2013.- En la fecha se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C.P.C. por remisión expresa del artículo 188 del C.P.A.C.A., la liquidación de costas practicada en el presente proceso.

  
JUAN CARLOS CAPERA ARANDA  
Secretario